

**Informe de Procedimientos Acordados sobre balance y  
cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado  
a 31 de diciembre de 2023**

**ENCLAVE DE AVANCE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

## **INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE EL BALANCE ABREVIADO Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

A la Dirección de ENCLAVE DE AVANCE, S.L.U.

### **Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución**

Nuestro informe de procedimientos acordados sobre el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias de ENCLAVE DE AVANCE, S.L.U. (la Sociedad) del ejercicio anual terminado en dicha fecha, se emite únicamente para permitir a la Dirección de la Sociedad la evaluación de las cifras contenidas en el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y puede no ser adecuado para otra finalidad. En consecuencia, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la Dirección de la Sociedad, sin nuestro consentimiento previo escrito.

En ningún caso, asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe que puedan acceder al mismo sin nuestro consentimiento escrito previo.

### **Responsabilidad de la Parte Contratante**

La Dirección de la Sociedad ha confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo. La Dirección de la Sociedad es asimismo responsable del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado en dicha fecha sobre los que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios del informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400R que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes con el mencionado propósito. En ningún caso asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información contenida en el adjunto de este informe, tomada en su conjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

El balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada sobre los que hemos realizado nuestros procedimientos están acompañados por la memoria abreviada de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Nuestro trabajo se ha limitado a la realización de los procedimientos descritos más adelante sobre el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, no habiendo realizado procedimiento alguno sobre la memoria abreviada.

### *Ética profesional y gestión de la calidad*

Hemos cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que estemos obligados a cumplir.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados y, por lo tanto, mantiene un sistema de control de calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética, las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos y hallazgos**

Los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Obtención del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado en dicha fecha de ENCLAVE DE AVANCE, S.L.U.
2. Comprobación de que dichos balance abreviado y cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se han preparado utilizando como base el estado de sumas y saldos de la Sociedad del mismo período.
3. Hemos realizado el siguiente trabajo para cada uno de los epígrafes del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:
  - A. Activo
    - i. “Tesorería”: Hemos solicitado el 100% de los extractos bancarios a 31 de diciembre de 2023 y hemos comprobado que los importes en ellos detallados coinciden con el saldo registrado en dicho epígrafe, o que, en caso contrario, existe una conciliación bancaria.

- ii. “Clientes por ventas y prestación de servicios”: Hemos seleccionado a los cinco clientes con mayor saldo a 31 de diciembre de 2023 y hemos realizado, mediante pruebas selectivas, el análisis de cobrabilidad de los mismos con un margen de error inferior a 300 euros.
- iii. “Inmovilizado material”: Hemos obtenido el listado de inmovilizado material correspondiente a la Sociedad y hemos verificado que el importe total al 31 de diciembre de 2023 coincide con la información incluida en el balance abreviado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Hemos comprobado con documentación soporte las cinco altas más significativas del ejercicio 2023.

#### B. Pasivo

- i. “Proveedores y acreedores varios”: Hemos solicitado la composición de este epígrafe del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 y hemos verificado que el importe total coincide con la información incluida en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023.
- ii. “Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP y LP”: Hemos comprobado, mediante la obtención de confirmación por parte de las compañías del grupo, que los saldos recogidos en este epígrafe corresponden en su totalidad a saldos con partes vinculadas. Hemos comprobado que, en caso de existir diferencias, la Sociedad dispone de las pertinentes conciliaciones.

#### C. Patrimonio Neto

- i. “Capital: Hemos comprobado que el importe recogido como capital social en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 coincide con el resultante de la información contenida en las actas de los órganos de administración y gobierno de la Sociedad.
- ii. “Reservas”: Hemos comprobado que el importe recogido en este epígrafe del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 coincide con el resultante de la información contenida en las actas de los órganos de administración y gobierno de la Sociedad.

#### D. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- i. “Importe Neto de la cifra de negocio y aprovisionamientos”: hemos comprobado que los ingresos y gastos reconocidos en fechas cercanas al cierre del ejercicio 2023 se encuentran correctamente clasificados en el ejercicio correspondiente. Hemos comprobado con documentación soporte las 3 últimas ventas y compras del ejercicio 2023 y las 3 primeras ventas y compras del ejercicio 2024.

- ii. “Gastos de personal”: hemos realizado una revisión analítica sobre las cuentas de “sueldos, salarios y asimilados” y “cargas sociales” y hemos comprobado su razonabilidad mediante la realización de ratios que consideren el gasto por cargas sociales respecto a los sueldos y salarios, así como el ratio de gasto de personal respecto a la plantilla media de los ejercicios 2023 y 2022.

4. Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la Sociedad.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, no hemos encontrado excepciones.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/24/14526  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.

12367536E  
JUAN CARLOS  
SANDONIS (A:  
B78970506)

Digitally signed by 12367536E JUAN CARLOS  
SANDONIS (A: B78970506)  
DN: cn=12367536E JUAN CARLOS  
SANDONIS (A: B78970506), c=ES, o=ERNST  
& YOUNG, ou=ASSURANCE,  
email=juan.carlos.sandonisalberdi@es.ey.com  
Date: 2024.06.13 13:35:11 +0200

---

Juan Carlos Sandonís Alberdi

13 de junio de 2024



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

**ENCLAVE DE AVANCE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023

Clasificación: Interna

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARJUA (NIF: 09788994X)

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)

Version imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



**ENCLAVE DE AVANCE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Euros)

ACTIVO	Notas	31-12-2023	31-12-2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>16.825</b>	<b>270.914</b>
<b>Inmovilizado intangible-</b>	<b>5.1</b>	<b>462</b>	<b>534</b>
Aplicaciones informáticas		243	315
Patentes, licencias, marcas y similares		219	219
<b>Inmovilizado material-</b>	<b>5.2</b>	<b>10.363</b>	<b>10.119</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.363	10.119
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>	<b>6.1</b>	<b>6.000</b>	<b>6.600</b>
Instrumentos de patrimonio		6.000	6.000
Otros activos financieros		-	600
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>253.661</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>482.442</b>	<b>669.676</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>	<b>6.1</b>	<b>180.061</b>	<b>229.050</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		106.265	145.657
Deudores varios		16	39
Personal		-	340
Activos por impuesto corriente	8	12.512	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	61.268	83.014
<b>Inversiones en empresas del Grupo y vinculadas a corto plazo-</b>	<b>6.1</b>	<b>37.575</b>	<b>28.274</b>
Créditos a empresas		37.575	28.274
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	<b>6.3</b>	<b>264.806</b>	<b>412.352</b>
Tesorería		264.806	412.352
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>499.267</b>	<b>940.590</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31-12-2023	31-12-2022
<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>443.768</b>	<b>799.992</b>
<b>FONDOS PROPIOS:</b>		<b>443.768</b>	<b>799.992</b>
<b>Capital escriturado</b>	<b>7</b>	<b>3.010</b>	<b>3.010</b>
Capital escriturado		3.010	3.010
<b>Reservas</b>	<b>7</b>	<b>617.689</b>	<b>548.248</b>
Legal y estatutarias		602	602
Otras Reservas		617.087	547.646
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>7</b>	<b>179.294</b>	<b>179.294</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>7</b>	<b>(356.225)</b>	<b>69.440</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>55.499</b>	<b>140.598</b>
<b>Deudas con empresas del Grupo y vinculadas a corto plazo</b>	<b>6.2</b>	<b>595</b>	<b>80.335</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>	<b>6.2</b>	<b>54.904</b>	<b>60.263</b>
Proveedores		-	590
Acreedores varios		11.364	25.465
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.359	415
Pasivos por impuesto corriente		-	1.147
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	41.181	32.646
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>499.267</b>	<b>940.590</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante del Balance Abreviado a 31 de diciembre de 2023.

Clasificación: Interna



**ENCLAVE DE AVANCE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**  
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>	<b>9.1</b>	<b>744.350</b>	<b>764.798</b>
Prestaciones de servicios		744.350	764.798
<b>Aprovisionamientos.</b>		<b>(23.524)</b>	<b>(81.014)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(4.535)	(5.668)
Trabajos realizados por otras empresas.		(18.989)	(75.346)
<b>Otros ingresos de explotación-</b>		<b>-</b>	<b>241.270</b>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	241.270
<b>Gastos de personal-</b>	<b>9.2</b>	<b>(752.513)</b>	<b>(754.026)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(778.447)	(780.060)
Cargas sociales		25.934	26.034
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>9.3</b>	<b>(67.043)</b>	<b>(76.039)</b>
Servicios exteriores		(67.043)	(76.039)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(2.643)</b>	<b>(2.481)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(1.191)</b>	<b>169</b>
Gastos excepcionales		(1.800)	(35)
Ingresos Excepcionales.		609	204
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(102.564)</b>	<b>92.677</b>
<b>Gastos financieros-</b>		<b>-</b>	<b>(90)</b>
Por deudas con terceros		-	(90)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-</b>	<b>(90)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(102.564)</b>	<b>92.587</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>8</b>	(253.661)	(23.147)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(356.225)</b>	<b>69.440</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Clasificación: Interna



## ENCLAVE DE AVANCE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2023

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Compañía fue constituida como Sociedad Limitada en Madrid el 2 de junio de 2009, teniendo establecido su anterior domicilio social en la calle Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid, el cual ha sido trasladado al actual de c/ Albacete, 3, Torre ILUNION, 28027 Madrid.

En el ejercicio 2023 Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION) ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de la Sociedad, habiendo modificado el 6 de julio de 2023 su órgano de administración, que ha pasado de ser un Administrador Único a dos Administradores Mancomunados, así como el objeto social que se define del siguiente modo:

La Sociedad tiene una vocación eminentemente social dirigida a la plena inclusión social laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, que intermediará en el tráfico mercantil acometiendo las siguientes actividades:

- a) La formación de trabajadores discapacitados encaminada a facilitarles la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales, y que les facilite su integración laboral en el mercado de trabajo.
- b) La gestión de centros especiales de empleo.
- c) Los servicios de reposición de productos en grandes superficies, a título enunciativo y no limitativo, cadenas de distribución, hipermercados y supermercados, incluidas las actividades de manipulación y ubicación de mercancías en las estanterías, balizaje y control de calidad e inventario de los productos, verificación de la correcta exposición de la mercancía en el lineal y merchandising en general.
- d) La gestión de gasolineras.
- e) Servicios de carritas en grandes superficies (el suministro y mantenimiento de carros para hacer la compra, su limpieza y control).
- f) a prestación de servicios integrales de limpieza y mantenimiento de edificios, incluyendo la limpieza de oficinas, locales y fachadas.
- g) La prestación de servicios integrales de limpieza y mantenimiento de jardines.
- h) La prestación de servicios de actividades de oficina, así como la prestación de servicios de fotocopiado y encuadernación de todo tipo de material impreso.
- i) La prestación de servicios de centros de llamadas y gestión comercial para terceros.
- j) Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
- k) Servicios integrales a edificios e instalaciones.

La Sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios diversos.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L., que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, constando en el mismo el oportuno libro registro de contratos con su Socio Único, los cuales se detallan en la Nota 7.1.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Clasificación: Interna



Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

**b) Principios contables aplicados**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**c) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2022. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pueden afectar las políticas contables adoptadas y el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

**e) Corrección de errores y cambios en criterios contables**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en 2022.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARJUA (NIF: 09788994X)  
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



### 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023 formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad consiste en:

Euros	2023
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(356.225)</b>
<b>Propuesta de Distribución:</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<b>(356.225)</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### *Aplicaciones informáticas*

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas Web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

##### *Patentes, licencias, marcas y similares*

#### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante (Nota 4.3).

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de Vida Útil
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado	4

Las vidas útiles indicadas en el cuadro anterior se revisan periódicamente. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Clasificación: Interna



#### 4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y si en alguna de dichas unidades se observa indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado.

#### 4.4. Instrumentos financieros – Activos Financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable: “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”; “Activos financieros a coste amortizado”; “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” o “Activos financieros a coste”.

##### Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes por ventas y prestaciones de servicios / clientes, empresas del Grupo y asociadas”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Deudores varios / Personal”) e Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (largo y corto plazo).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se registran en el balance abreviado por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Clasificación: Interna



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja del balance abreviado un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo (dando de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente) o cuando se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero (dando de baja el activo financiero, en este caso, cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad).

#### **4.5. Instrumentos financieros – Pasivos financieros**

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de estas categorías: "Pasivos financieros a coste amortizado" o "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros en esta categoría, que incluye los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores/Proveedores empresas del Grupo y asociadas") y los débitos por operaciones no comerciales ("acreedores varios" y "personal") y Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto y largo plazo, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Clasificación: Interna



No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido, generalmente porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios) o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

#### **4.6. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de aquellos.

#### **4.7. Provisiones y contingencias**

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en contabilidad, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.8. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Clasificación: Interna



En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

#### **4.9. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

##### Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos en los clientes. En este momento se valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los mismos. Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) identificación del contrato con el cliente;
- b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;
- c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;
- d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;
- e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

La Sociedad presta servicios como centro especial de empleo, registrando los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que representa los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **4.10. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARJUA (NIF: 09788994X)  
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



#### 4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

### 5. INMOVILIZADO

#### 5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Propiedad industrial	450		450
Aplicaciones informáticas	219	-	219
	669		669
<b>Amortizaciones:</b>			
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	(135)	(72)	(207)
<b>Total neto</b>	<b>534</b>		<b>462</b>

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Propiedad industrial	450	-	450
Aplicaciones informáticas	219	-	219
	669		669
<b>Amortizaciones:</b>			
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	(63)	(72)	(135)
<b>Total neto</b>	<b>606</b>		<b>534</b>

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 0 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2022).

#### 5.2 Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	18.473	2.815	21.288
<b>Amortizaciones:</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	(8.354)	(2.571)	(10.925)
<b>Total neto</b>	<b>10.119</b>		<b>10.363</b>

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	14.665	3.808	18.473
<b>Amortizaciones:</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	(5.945)	(2.409)	(8.354)
<b>Total neto</b>	<b>8.720</b>		<b>10.119</b>

Clasificación: Interna



Las altas del ejercicio 2023 han ascendido a 2.815 euros (3.808 las del ejercicio 2022) y corresponden a utillaje principalmente. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido bajas de inmovilizado material.

La Sociedad desarrolla sus operaciones en instalaciones arrendadas. Los gastos por el arrendamiento de dichos y otros bienes ha ascendido a 11.794 euros en el ejercicio 2023 (11.794 euros en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 5.344,95 euros (851,63 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Activos financieros

Salvo 6.000 euros mantenidos en instrumentos de patrimonio en una participación minoritaria en una sociedad mercantil, el saldo de los activos financieros registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está clasificado como "Activos financieros a coste amortizado" y su detalle es el siguiente:

Euros	31/12/2023	31/12/2022
	Préstamos y partidas a cobrar	
<b>Largo plazo</b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
Otros activos financieros	-	600
<b>Corto plazo</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	106.265	145.657
Deudores varios	16	39
Personal	-	339
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 10)	37.574	28.476
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		
Cuentas con socios y administradores	-	22.712
Fianzas constituidas	-	(202)
<b>Total</b>	<b>143.855</b>	<b>174.310</b>

La cuenta "Créditos a Empresas del Grupo" al 31 de diciembre de 2022 recogía los saldos deudores mantenidos en virtud de acuerdos de financiación entre las partes, sin devengo de intereses, que no tenían establecido plazo de vencimiento, por lo que el Administrador Único los clasificaba como activos no corrientes o corrientes en función de las previsiones de liquidación de los mismos, en tanto que al 31 de diciembre de 2023 recoge la financiación recibida a corto plazo de su Socio único y otra empresa del Grupo. Su detalle por sociedades es el siguiente:

Euros	31/12/2023	31/12/2022
	Préstamos y partidas a cobrar	
Grupo ILUNION, S.L. (Nota 10)	32.404	-
Avance ByA, S.L.	5.171	5.764
Cuenta corriente son el Socio y/o Administrador Único	-	22.712
<b>Total</b>	<b>37.575</b>	<b>28.476</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía registrada provisión por deterioro de sus créditos comerciales. Asimismo, en los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas de créditos comerciales incobrables.

Clasificación: Interna



## 6.2 Pasivos financieros

El saldo de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

Euros	31/12/2023	31/12/2022
	Débitos y partidas a pagar	
<b>Corto plazo:</b>		
<b>Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (nota 10)</b>	595	80.335
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Acreeedores varios	11.364	26.055
Personal	2.359	415
<b>Total</b>	<b>14.318</b>	<b>106.805</b>

## 6.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Su saldo, salvo 138 euros mantenidos en caja al 31 de diciembre de 2023 (0 euros al 31 de diciembre de 2022), corresponde al disponible en cuentas corrientes y/o a la vista mantenidas en instituciones financieras, remuneradas a tipos de mercado.

## 7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 7.1. Capital escriturado

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 3.010 euros y está formado por 3.010 participaciones sociales indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 3.010, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Las mismas eran propiedad de los siguientes socios:

	% de participación	
	31/12/2023	31/12/2022
MOLOSAN Negocios e Inversiones, S.L.	-	100
Grupo ILUNION, S.L.	100	-
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 7.2. Reservas

	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado Ej. Anteriores	Resultado del ejercicio
<b>SALDO AL INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>602</b>	<b>478.066</b>	<b>179.294</b>	<b>139.158</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	69.440
Otras variaciones del patrimonio neto	-	69.580	-	(139.158)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>602</b>	<b>547.646</b>	<b>179.294</b>	<b>69.440</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(356.225)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	69.440	-	(69.440)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>602</b>	<b>617.087</b>	<b>179.294</b>	<b>(356.225)</b>

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Clasificación: Interna



## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales y por otras cuestiones con diversas Administraciones Públicas, al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-	<b>253.661</b>
<b>Activos por impuesto corriente</b>	<b>12.512</b>	-
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>61.268</b>	<b>83.014</b>
Subvenciones	61.268	83.014
<b>Total activos fiscales</b>	<b>73.780</b>	<b>336.675</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	-	<b>(1.147)</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>(41.181)</b>	<b>(32.646)</b>
IVA	(36.265)	(28.000)
IRPF	(4.853)	(2.880)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(64)	(1.766)
<b>Total pasivos fiscales</b>	<b>(41.181)</b>	<b>(33.793)</b>

### 8.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(102.564)</b>	<b>92.587</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Aumentos- Donativos y otros gastos no deducibles	1.888	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>(100.676)</b>	<b>92.587</b>
Cuota íntegra (25% base imponible)	-	<b>23.147</b>
Deducciones aplicadas	-	<b>(5.787)</b>
<b>Cuota líquida</b>	-	<b>17.360</b>

### 8.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades y desglose

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(102.564)	92.587
Diferencias permanentes	1.888	-
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(100.676)</b>	<b>92.587</b>
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(25.169)	23.147
Base imponible negativa generada sin registro de activo por impuesto diferido	25.169	-
Minoración del activo por impuesto diferido por deducciones pendientes de aplicar	253.661	-
<b>Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados</b>	<b>253.661</b>	<b>23.147</b>

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto corriente	-	17.360
Impuesto diferido	253.661	5.787
<b>Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados</b>	<b>253.661</b>	<b>23.147</b>

Clasificación: Interna



#### 8.4. Activos y pasivos corrientes y por impuestos diferidos

El detalle de la cuenta a pagar/ (cobrar) por el impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto corriente	-	17.360
Menos- retenciones y pagos a cuenta	(12.512)	(16.213)
<b>(Activo) / Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>(12.512)</b>	<b>1.147</b>

El detalle y los movimientos de los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Euros				
	Saldo 01/01/2022	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31/12/2022	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31/12/2023
<b>Activos por impuesto diferido:</b>					
Deducciones pendientes de aplicación	259.447	(5.787)	253.661	(253.661)	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>259.447</b>	<b>(5.787)</b>	<b>253.661</b>	<b>(253.661)</b>	<b>-</b>

El detalle de las deducciones pendientes de aplicar para ejercicios futuros es el siguiente:

CREDITOS FISCALES	Año generación	Año prescripción	TOTAL 2023
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2012	2027	40.129
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2014	2029	19.920
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2015	2030	42.930
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2016	2031	19.926
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2017	2032	8.920
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2018	2033	21.264
DEDUCCION CAP. IV, TIT. VI Ley 43/95	2020	2035	150.210
<b>Total Deducciones</b>			<b>303.299</b>

Los Administradores Mancomunados, ante las dudas en cuanto a su aplicación en los próximos ejercicios, ha considerado oportuno regularizar en el ejercicio 2023 el activo por impuesto diferido relativo a las deducciones acreditadas pendientes de aplicar.

#### Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

### 9. INGRESOS Y GASTOS

#### 9.1 Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad de los ingresos procede de servicios con precios fijos, realizados en el corto plazo, sin que existan contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de ingresos distintas a un derecho de cobro o efectivo. Todas las ventas se han realizado en la Comunidad Autónoma de Madrid a clientes del sector privado y su desglose por tipo de actividad es la siguiente:

Euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios de gestión de gasolineras	443.010	424.696
Servicios de limpieza	140.892	67.370
Otros servicios	160.448	272.732
<b>Total otros ingresos de explotación</b>	<b>744.350</b>	<b>764.798</b>

Clasificación: Interna



## 9.2 Subvenciones a la explotación

Euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Subvenciones</b>		
Subvenciones costes salariales	-	240.862
Subvenciones bonificaciones combustible	-	408
<b>Total ingresos por subvención</b>	-	<b>241.270</b>

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2022 correspondieron al 50% del Salario Mínimo Interprofesional de trabajadores con discapacidad, la cual no se ha devengado en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre del 2023 la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con la Administración Pública en concepto de subvenciones por importe de 61.268 euros (83.014 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 9.3 Personal

El saldo de las cuentas del epígrafe "Gastos de personal" en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	766.093	742.653
Indemnizaciones	12.354	37.407
Seguridad Social a cargo de la empresa	(25.934)	(26.034)
<b>Total</b>	<b>752.513</b>	<b>754.026</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 ha sido de 44 personas (46 en el ejercicio 2022). Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad empleaba a 30 hombres y a 15 mujeres, en su práctica totalidad empleados y sin discapacidad >33%.

## 9.4 Otros gastos de explotación

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros gastos de explotación" en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y cánones	18.530	12.321
Reparaciones y conservación	277	262
Servicios de profesionales independientes	43.577	58.623
Primas de seguros	1.104	1.403
Servicios bancarios y similares	182	21
Publicidad y propaganda	13	1.014
Otros servicios	3.360	2.395
<b>Total</b>	<b>67.043</b>	<b>76.039</b>

## 10. OPERACIONES Y SALDOS CON VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L. Empresas del Grupo Avance Empresas del Grupo ILUNION Administradores	Sociedad dominante directa Empresa del grupo Empresa del grupo Órgano de gobierno

Clasificación: Interna



El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

Euros	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
	Préstamos y partidas a cobrar		Deudas y partidas a pagar	
<b>Corto plazo</b>				
Grupo ILUNION, S.L.	32.404	-	-	-
Avance Bya, S.L.U.	5.171	5.764	-	-
Avance Level, ETT, S.L.U.	-	-	(88)	-
Dota Formación, S.L.	-	-	-	(70.650)
Avance Outsourcing, S.L.U.	-	-	(507)	(9.685)
<b>Total</b>	<b>37.575</b>	<b>5.764</b>	<b>(595)</b>	<b>(80.335)</b>

Las transacciones realizadas con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

Euros	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Sociedad dominante	Resto	Sociedad dominante	Resto
Prestación de servicios	-	24.839	-	5.771
Recepción de servicios	-	(36.203)	-	(61.323)

#### 11. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los actuales Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante el ejercicio 2023, en tanto que el anterior Administrador Único ha devengado retribuciones por importe de 8.250 euros en el ejercicio 2023, hasta su sustitución por los actuales Administradores Mancomunados en julio de 2023 (8.250 euros de retribución en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos a los Administradores Mancomunados ni existían al anterior Administrador Único.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a las personas físicas que actúan en su propio nombre o en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en los ejercicios 2023 y 2022.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. Así, no se ha informado durante los ejercicios 2023 y 2022 ni hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Clasificación: Interna



## 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

## 13. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho significativo que afecten a estas cuentas anuales abreviadas.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARJUA (NIF: 09788994X)  
FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en fecha 22 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidos por los documentos anexas que preceden a este escrito.

#### Administradores Mancomunados:

---

D. César Alejandro Fernández Fidalgo  
En representación de Grupo ILUNION, S.L.

---

D. Jaime Francisco Calzado Arijá  
En representación de ILUNION Empeñe, S.L.

Clasificación: Interna

FIRMADO por: JAIME FRANCISCO CALZADO ARJIA (NIF: 09788994X)  
FIRMADO por: CÉSAR ALEJANDRO FERNÁNDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.